

RESOLUCION EXENTA N° 015/ 00 00 22 6

MAT: DISPONE PAGO A INSTITUCIÓN QUE
INDICA POR MANDATO DE COBRO.

Iquique, 22 AGO 2016,

VISTOS:

La Ley N° 17.301, Ley Orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Ley N° 19.983 de 15 de Diciembre de 2004, que otorga mérito ejecutivo a la factura; Decreto Supremo N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación, Reglamento de la Junji; Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; factura N°7776 de fecha 06 de julio de 2016 de Empresa Periodística America S.A. ; y demás antecedentes tenidos a la vista.

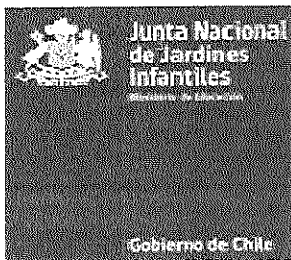
CONSIDERANDO:

1.- Que con fecha 11 de agosto de 2016, se recepcionó notificación que da cuenta de cesión de factura N° 4442 de fecha 20 de julio de 2016, por un total de \$ 2.158.289.- (Dos millones ciento cincuenta y ocho mil doscientos ochenta y nueve pesos), de Empresa Editorial Hueders Limitada. RUT 76.024.102-4, a Factoriza S.A., RUT 77.722.760-2, con domicilio en Calle Mac Iver 440 oficina 1102, Santiago.

2.- Que, la cesión se encuentra publicada en el Registro Público de transferencia de Créditos (RPCT), y en consecuencia ha quedado legalmente notificado de conformidad al art. 9 incisos 2 ° ley 19.983, y puede ser validado en la página www.sii.cl.

3.- Que la citada cesión se ajusta al inciso final del artículo 14 de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.



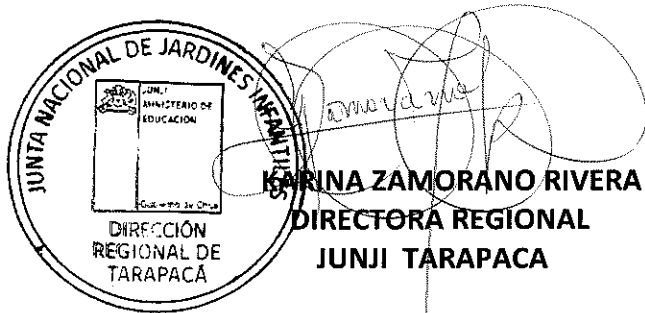


RESUELVO:

1.- PAGUESE a Factoriza S.A., RUT 77.722.760-2, la suma de \$ 2.158.289.- (Dos millones ciento cincuenta y ocho mil doscientos ochenta y nueve pesos) correspondiente a las facturas N°4442 de fecha 20 de julio de 2016 de Empresa Editorial Hueders Ltda. RUT 76.024.102-4, cedida en conformidad con las normas de la Ley N° 19.983, previo visto bueno de la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros de esta Dirección Regional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



KZR/PCC/MFS/mfs

Distribución:

Subdirección de Recursos Financieros. (Contabilidad)

Subdirección de Planificación.

Adquisiciones.

Oficina de Partes.

